

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 1 de 3

Fecha: 28 DE MAYO DE 2020.

Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública No. 8 de 2020, cuyo Objeto es: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, CON LA CUAL CONTRATARA LA ADQUISICIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA “UNAD” Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LAS PÓLIZAS DE SEGURO QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD. SE ENTIENDE POR “CUALQUIER OTRA PÓLIZA”, AQUELLAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE PUEDAN SER EXPEDIDAS POR EL CONTRATISTA-COMPAÑÍA DE SEGUROS, BAJO SUS POLÍTICAS INTERNAS DE SUSCRIPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.”**

De conformidad con el cronograma del presente proceso de Invitación Pública, comedidamente me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de las propuestas, así:

1º PROPONENTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.		OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	HABILITA FOLIO 4 AL 7.	
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL	HABILITA FOLIO 8, 9, Y 11.	
CARTA DE INFORMACION PROPUESTA CONJUNTA	NO APLICA.	
HOJA DE VIDA FIRMADA DAFP	HABILITA FOLIO 15.	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CÉDULA DE EXTRANJERÍA	HABILITA FOLIO 17 Y 18.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	HABILITA FOLIO 20 AL 65, 67 AL 71 Y 73 AL 76.	De acuerdo con el artículo 33 “Renovación de la Matrícula Mercantil - Término para Solicitarla”, del Código de Comercio, la matrícula deberá ser renovada anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año; sin embargo y en el marco de la contingencia sanitaria por la llegada del COVID 19 al país, por medio del Decreto 434 del 19 de marzo de 2020, artículo 1, se extendió el plazo para la renovación de la Matrícula Mercantil hasta el 3 de julio de 2020. En virtud de lo anterior, el documento presentado por el proponente cumple con todas las condiciones jurídicas.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	HABILITA FOLIO 78.	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	HABILITA FOLIO 80 AL 85.	
PROPUESTA ECONÓMICA	HABILITA FOLIO 87.	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	HABILITA FOLIO 89.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	HABILITA FOLIO 91 AL 93.	

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 2 de 3

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	HABILITA FOLIO 95 AL 97.	
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL	HABILITA FOLIO 99 AL 102.	
CERTIFICADO DE CONSULTA DEL REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES O SANCIONES AMBIENTALES VITAL – RUIA.	HABILITA FOLIO 104 Y 105.	
DOCUMENTACION FINANCIERA	ANEXA FOLIO 156 AL 250.	ESTA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA POR LA GAF.
INFORMACION DE TERCEROS	HABILITA FOLIO 272.	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	HABILITA FOLIO 107 AL 155.	De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 “Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP”, del Decreto 1082 de 2015, todas las personas inscritas en el RUP deberán presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año; sin embargo y en el marco de la contingencia sanitaria por la llegada del COVID 19 al país, por medio del Decreto 434 del 19 de marzo de 2020, artículo 2, se establece que, las personas inscritas en el Registro Único de Proponentes deberán presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020. En virtud de lo anterior, el documento presentado por el proponente cumple con todas las condiciones jurídicas.
REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD	HABILITA FOLIO 276 AL 278.	
CUMPLIMIENTO FORMATO ACREDITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HABILITA FOLIO 280.	

Una vez analizada la propuesta presentada por parte de la firma **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** se observa que la firma **CUMPLE** con la documentación jurídica solicitada dentro del proceso y se remitirá para la respectiva evaluación financiera y técnica.

RESUMEN DE LA ANTERIOR EVALUACIÓN

PROPONENTE	CALIFICACIÓN FINAL
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 3 de 3

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General - UNAD

Proyectó: Carolina Arias.